



MODIFICA FISCAL EN INVESTIGACION SUMARIA PARA DETERMINAR INASISTENCIA LABORAL DE FUNCIONARIA NICOLS FERNANDEZ PADILLA, INSTRUIDA POR D.A Nº 657 DE 23 FEBRERO DE 2017.

DECRETO ALCALDICO Nº 780

Chillán Viejo, 06 MAR 2017

VISTOS:

Facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldico Nº 657 de 23 de Febrero de 2017 que instruye investigación sumaria, con el objeto de determinar eventual responsabilidad administrativa de la funcionaria Nicols Fernandez Padilla, psicóloga del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria quien no se presentó a sus funciones laborales desde el 13 al 20 de Febrero de 2017, sin justificación.

Memorandum Nº 34 de 3 de Marzo de 2017 de Fiscal Carolina Rivera Acuña, quien informa que la inconveniencia de que una funcionaria del CESFAM Dra. Michele Bachelet Jeria instruya esta investigación, por la transparencia y objetividad que requiere el proceso.

Necesidad de formalizar cambio de Fiscal acogido por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE el Fiscal en la investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldico Nº 657 de 23 de Febrero de 2017, por la transparencia y objetividad que requiere el proceso.

2.- DESIGNASE a cargo de esta Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldico Nº 657 de 23 de Febrero de 2017, a doña CAROLINA RIQUELME ASTORGA, Nutricionista, Sub Directora CESFAM Dr. Federico Puga Borne.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/HHH/OES.-
Distribución:

Sra. Carolina Riquelme A., Fiscal; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sra. Marina Balbontín R., Directora DESAMU; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal, Sr. Oscar Espinoza S., Director DCI.

57



MEMORANDUM N° 034.-/

ANT.: Necesidades del Servicio

MAT.: Solicita cambio de Fiscal en Sumario Adm.

CHILLAN VIEJO, 03 de Marzo de 2017.-

DE: SRTA. CAROLINA RIVERA ACUÑA
DIRECTORA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

A: SR. FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO



1.- Junto con saludarle, me permito dirigir a Ud., y en el marco de dar cumplimiento a Decreto Alcaldicio N°657 con fecha 23.02.2017, en el cual se me designa a cargo de la Investigación Sumaria de la Funcionaria Srta. Nicols Fernández Padilla, Psicóloga del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, de la cual soy Jefa Directa.

2.- En base a lo anterior, vengo a solicitar cambio de Fiscal para dicho procedimiento, ya que por acuerdo con el Departamento de Salud, se ha determinado que en este tipo de eventualidades, sean personal del CESFAM Dr. Federico Puga B. quién realice dicha Investigación, esto, con la finalidad de dar una mayor transparencia y objetividad al proceso.

3.- Sin otro particular y atenta a lo resuelto.

Saluda atentamente a Ud.

CRA/aaf
DISTRIBUCION:/
- La indicada
- C.c. Arch. Secretaria



CAROLINA RIVERA ACUÑA
DIRECTORA CESFAM

Ulises Aedo
Sr. Ulises Aedo
Cambio fiscal a Srta. Carolina Riquelme.
06/03/17